



La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos (as) interesados (as) en participar en el concurso para ocupar una plaza de **carácter eventual** vacante en la **Reserva de la Biosfera Islas Marías**, área adscrita a la **Región Occidente y Pacífico Centro** como:

ANALISTA DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ENLACE)

Área solicitante	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN
Reserva de la Biosfera Islas Marías	Mazatlán, Sinaloa, Isla María Madre Nayarit	\$14,999.99 neto

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Realizar recorridos de vigilancia en la zona terrestre y marina de la Reserva, en coordinación con otras dependencias.
2. Realizar el monitoreo terrestre y marino en la Reserva, en colaboración con otras dependencias, instituciones y organizaciones
3. Dar seguimiento al desarrollo de bases de datos de los registros del monitoreo terrestre y marino
4. Control y seguimiento a los registros reportados de incidentes durante las actividades de vigilancia.
5. Integración de Bases de datos con información de las embarcaciones que se acerquen a la zona de influencia marina del área.
6. Coadyuvar en actividades de Bioseguridad
7. Tener conocimiento de las especies marinas y terrestres endémicas de la Isla
8. Otorgar el apoyo a las distintas áreas de la Reserva, conforme se requiera para una mejor operación del área.

PERFIL REQUERIDO

Escolaridad

Ingeniero Pesquero, Licenciado en Biología, Ingeniero en Recursos Naturales,

1

Av. Fray Antonio Alcalde No. 500 1^{er}. Piso. Col. Centro Barranquitas, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.

Tel: (55) 5449 70 00, (33) 36149264, 36133900 Ext. 18500/18515 www.gob.mx/conanp



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





Conocimientos Técnicos

1. Normatividad en Materia de Áreas Naturales Protegidas
2. Elaboración y seguimiento a programas de Vigilancia y Monitoreo
3. Metodologías y técnicas de monitoreo terrestre y marino
4. Manejo de Recursos Naturales
5. Manejo de PC y paquetería básica de Office.
6. Manejo de GPS y cámara fotográfica.
7. Buceo con aparatos

Experiencia comprobable, mínima de 3 años en:

1. Trabajo en áreas naturales protegidas
2. Trabajo en manejo de recursos naturales
3. Implementación y seguimiento a protocolos de monitoreo terrestre y/marino
4. Programas de Supervisión y Vigilancia
5. Actividades de Buceo

Capacidades

1. **Visión del Servicio Público:** Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
2. **Gerenciales:** Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
3. **Técnicas:** Capacidad para llevar a cabo las actividades y procedimientos que permitan conocer los avances en materia de supervisión, vigilancia y monitoreo en el área y como influyen en su conservación.

Otros requisitos

1. Actitud de Servicio.
2. Buena caligrafía y ortografía.
3. Habilidades de comunicación oral y escrita
4. Trabajo en equipo y habilidad de trabajo bajo presión
5. Facilidad de palabra
6. Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r, propositiv@ y formal.
7. Buenas habilidades de comunicación;
8. Análisis y preparación de documentos relacionados al área de responsabilidad.
9. Tener establecida su residencia o disposición de establecerla en **Mazatlan, Sinaloa e Isla María Madre Nayarit.**





10. La persona que ocupe el puesto, permanecerá en las instalaciones de la Reserva de la Biósfera Islas Marías y podrá realizar comisiones a Mazatlán Sinaloa, cuando así se requiera

11. Disponibilidad de viajar dentro de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.
12. Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo.

DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (una cuartilla).
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

1. Acta de nacimiento,
2. CURP,
3. Registro Federal de Contribuyentes,
4. Título, Cédula Profesional o Carta de estudios,
5. Credencial para Votar con fotografía
6. Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
8. Comprobante de Domicilio reciente
9. Solicitud de Empleo con fotografía
10. Estado de Cuenta Bancario
11. Constancia de Antecedentes NO Penales, (solo en caso de ser seleccionado)
12. Licencia de Conducir
13. Certificado de Buceo

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, notificará vía telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo previo a la selección.

El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación presentada, exámenes y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante





seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes. Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta las 18:00 horas del **17 de Mayo del 2022**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería en la Oficinas de la de la Región Occidente y Pacífico Centro: ubicadas Avenida Fray Antonio Alcalde No. 500 Colonia Centro Barranquitas Sector Hidalgo Guadalajara, Jalisco C.P. 44280, o enviarse sin excepción a todos los correos electrónicos siguientes; victor.olvera@conanp.gob.mx; iris.pomposa.rangel@undp.org mmurguia@conanp.gob.mx en caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formato PDF sin excepción,

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones en su caso, serán llevadas a cabo en las oficinas de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro cuyo domicilio se agrega en el párrafo que antecede.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 3336133900 ext 18500, 18502, 18508 y 18515.

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción en los dos últimos teléfonos mencionados.

